



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

| AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO | | | | | | | |
|--------------------------------------|--|----|----|-----|-------------|--------------|----|
| FECHA | ONCE (11) DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) | | | | | | |
| RADICADO | 05001 | 31 | 05 | 017 | 2021 | 00120 | 00 |
| DEMANDANTE | CESAR AUGUSTO SUAREZ CARDONA | | | | | | |
| DEMANDADA | COLPENSIONES Y OTROS | | | | | | |
| PROCESO | ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA | | | | | | |

Dentro del presente proceso ordinario laboral de primera instancia promovido por CESAR AUGUSTO SUAREZ CARDONA contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES –COLPENSIONES- , PORVENIR S.A., y PROTECCIÓN S.A., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230003847918, por valor de \$2.000.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de PROTECCIÓN S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Jorge Alonso Moreno Saldarriaga, toda vez que dentro del poder otorgado se estableció la facultad expresa de recibir dineros (Ver fol. 40 a 41).

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
75c79e0f12fd00d812f8e86bfb04520abe4b5b2e455aed9d8fdbfd6bb7175e5c

Documento generado en 11/03/2022 10:20:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>